



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00450/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio CDMX/SOBSE/DGJN/2206/2022-2 de fecha 28 de noviembre de 2022, signado por la Directora General Jurídica y Normativa en la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, la Mtra. Sonia Edith Jiménez Hernández, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0244/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p. Mtra. Sonia Edith Jiménez Hernández, Directora General Jurídica y Normativa en la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.



FOLIO: 000016-2
FECHA: 7/12/22
HORA: 15:00 Hrs
RECIBIÓ: *[Signature]*
R1 apen

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	<i>[Signature]</i>
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	<i>[Signature]</i>
Elaboró	Lic. Enrique Ismael Ortega Soto	Jefe de Unidad departamental de Análisis Legislativo	<i>[Signature]</i>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y NORMATIVA



Ciudad de México a 28 de noviembre de 2022
CDMX/SOBSE/DGJN/2206/2022-2
Asunto: Se emite respuesta

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Me refiero a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000262/2022, mediante el cual remite el diverso MDPPOSA/CSP/0244/2022, mismo que se anexa para pronta referencia, suscrito por el H. Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual solicita, se atienda el punto de acuerdo que a la letra señala lo siguiente:

"...Único. - Se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Obras y Servicios y a la de las Mujeres para que, en el ámbito de sus respectivas facultades y competencias, informen a esta Soberanía si dentro de su Programa de Obras correspondiente al año 2022 han considerado la implementación del Programa "Sendero Seguro: Camina Libre, Camina Segura" en las siguientes ubicaciones de la Alcaldía Tlalpan. (sic)

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 44 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Administración Pública de la Ciudad de México, 7 fracción XIII, inciso c), 41 y 213 fracción IX del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, hago de su conocimiento que mediante oficio número CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/2022-11-22.02 suscrito por la Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, informa las acciones que se han implementado para atender el punto de acuerdo de referencia, mismo que se anexa al presente, para los efectos procedentes a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

MTRA. SONIA EDITH JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y NORMATIVA
EN LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En descargo de los volantes DGJN 1950, CNC 163, ID 1951
ALPA/PDTD



3009



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

23 NOV. 2022

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y NORMATIVA

14:16 Cecy

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad



Ricardo Flores
2022 Año de Magón
PRECIOSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2022
CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/2022-11-22.02

MTRA. SONIA EDITH JIMENEZ HERNANDEZ
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y NORMATIVA DE LA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE

Me refiero a su oficio **CDMX/SOBSE/DGJN/1711/2022-2**, de fecha 12 de octubre del año en curso, mediante el cual hace referencia al diverso MDPPOSA/CSP/0244/2022, suscrito por el H. Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual solicita, se atienda el Punto de Acuerdo que a la letra señala lo siguiente:

“... Único.- Se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Obras y Servicios y a la de las Mujeres para que, en el ámbito de sus respectivas facultades y competencias, informen a esta Soberanía si dentro de su Programa de Obras correspondiente al año 2022 han considerado la implementación del Programa “Sendero Seguro: Camina Segura” en las siguientes ubicaciones de la Alcaldía Tlalpan. (sic)

Al respecto, me permito enlistar a continuación los trabajos que hasta el momento se han llevado a cabo relativo al Programa “Sendero Seguro: Camina Segura” en la Alcaldía Tlalpan.

NÚM.	ALCALDÍA	AVENIDAS	SENDERO / TRAMO
1	TLALPAN / COYOACÁN	RENATO LEDUC	CALZADA DE TLALPAN A PERIFÉRICO
			PERIFÉRICO A COAPA
2	TLAPAN	AV. INSURGENTES SUR	PÉRIFERICO A CAMINO A SANTA TERESA
			CAMINO A SANTA TERESA A GUADALUPE VICTORIA
			GUADALUPE VICTORIA A CERRADA DE CANTERA
3	TLALPAN	CALZADA DE TLALPAN	CERRADA DE CANTERA A VIADUCTO TLALPAN
			CALZADA TASQUEÑA A TULIPÁN
			TULIPÁN A NEZAHUALPILLI
			NEZAHUALPILLI A TEXTITLAN
			TEXTITLAN A TLAMANACO
			TLAMANACO A RENATO LEDUC
			RENATO LEDUC A CHIMALCOYOTL
CHIMALCOYOTL A GALEANA			
			GALEANA A AV. INSURGENTES SUR